

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ADMINISTRACION DE RIESGOS AUDITORIA EN SEGURIDAD Y COBRANZAS ARASCO C.A.

AÑO 2012

NOTA 1.- INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

La compañía fue constituida mediante escritura pública en el cantón Guayaquil, el 12 de marzo del 2002 e inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 06 de mayo del 2002. Registro Mercantil No. 8872 Expediente No. 107923 Superintendencia de compañías. RUC 0992243619001. La dirección es ciudadela Calle s/Nombre Mz 44 Villa 28. Tiene como objetivo dedicarse a la prestación de servicios en asesoramiento en seguridad.

NOTA 2.- MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros han sido presentados en dólares estadounidenses

NOTA 3.- BASES DE PRESENTACION

Los estados financieros se han elaborado y se presentan cumpliendo con la NIIF para las PYMES

NOTA 4.- DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades NIIF para PYMES emitidas por el IASB

NOTA 5.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base contable

La compañía ha elaborado sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Políticas contables de las principales cuentas que la empresa utilizará en el futuro

La compañía se va a dedicar a la prestación de servicios en asesoramiento en seguridad por lo que las políticas contables a usarse en el futuro son:

Activos

Se reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

No se reconocerá un activo contingente como un activo. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros hacia la entidad sea prácticamente cierto, el activo relacionado no es un activo contingente, y es apropiado su reconocimiento.

Pasivos

Se reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- (a) la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- (c) el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones. La empresa no reconocerá un pasivo contingente como pasivo, excepto en el caso de los pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios

Ingresos

Se reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Gastos

Se reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

NOTA 6.- DETALLE DE CADA ESTADO FINANCIERO

Estado de situación Financiera.-

Por el año 2012 solo se presentan las siguientes cuentas:

Caja y Bancos equivalentes de efectivo por US 14.653,28

El cual corresponde a los valores provenientes de las ventas y la recuperación de la cartera de los clientes.

Capital suscrito o asignado por US 800.00

Corresponde al capital asignado según escritura de constitución.

Aporte futura capitalización por US 33.706.90

Aporte que se efectuara en el periodo 2013.

Estado de Resultado Integral.-

La compañía en el periodo 2012: Obtuvo los siguientes resultados:

Utilidad que representa un 5% sobre las ventas

Costos que representa un 64% sobre las ventas

Gastos que representan un 31% sobre las ventas

La empresa en el año 2012 tuvo la rentabilidad esperada para cubrir sus necesidades operativas y obtener una ganancia.

Estado de Flujo de Efectivo.-

Muestra los distintos desembolso en que se gastó el dinero o en que lo invirtió la empresa y como financio sus compras (por deuda o fondos aportados por los accionistas)

El flujo es afectado por varios factores como:

- 1.- Flujo de efectivo
- 2.-Cambios en el capital de trabajo:
- 3.-Activos fijos:

Estado de Cambios en el Patrimonio.-

Representa las fluctuaciones que ha tenido el patrimonio neto a lo largo del presente ejercicio y del ejercicio anterior; incluye los fondos propios de la empresa, los ajustes por cambio de valor y las subvenciones de capital.

FECHA DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por la Junta General de Socios el 30 de marzo del 2013.

**INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Guayaquil, 15 de Marzo del 2013

Señores

**ACCIONISTAS DE ADMINISTRACION DE RIESGOS-
AUDITORIA EN SEGURIDAD Y COBRANZAS ARASCO C.A.**
Ciudad.-

De conformidad con la Ley de Compañías y los reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de comisario por el ejercicio económico correspondiente al año 2012 dejando constancia lo siguiente:

- 1.1 Que en desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías habiendo recibido de parte de la Administración, toda colaboración necesaria.
- 1.2 Que los Administradores de la Compañía han ejercido sus funciones de conformidad estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.3 Que los Libros sociales y contables de la empresa así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados de conformidad con la Ley.
- 1.4 Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012, son iguales a las del Libro Mayor y los libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 1.5 He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

No se presentaron situaciones fuera de lo común durante el ejercicio, que hubiera hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

De ustedes atentamente


Patricia Lorena González
C.I. 0913219499
COMISARIO PRINCIPAL

